



Resolución N° 694-2016

San José, a las dieciocho horas y treinta y seis minutos del primero de diciembre de dos mil dieciseis.

De conformidad con lo establecido en el artículo No. 2, inciso d) y 32 de la Ley de Contratación Administrativa así como el artículo N° 86 y 136, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y la delegación formal para adjudicar las contrataciones directas, otorgada por el Consejo Superior al Departamento de Proveduría, en la sesión N° 23-05, con vista en los antecedentes que constan en el expediente de la Contratación Directa N° 2016CD-000641-PROVCD, (Req. 7913-SR-2016), según criterio vertido por el Arq. Danilo Esquivel Garita, de la Sección de Arquitectura e Ingeniería del Departamento de Servicios Generales, mediante correos electrónicos del 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2016, previa verificación de la existencia y disponibilidad de recursos presupuestarios suficientes en la subpartida 1.08.01 "Mantenimiento de edificios y locales", se adjudica la presente contratación de la siguiente forma:

A favor de **Diseño Arqcont S.A, cédula jurídica 3-101-117297**, la línea 1 de esta contratación; demás especificaciones de conformidad con el cartel; con plazo de entrega de 35 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal lo que ocurra primero. De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un período de gracia de 5 días naturales para que el adjudicatario realice la reunión con el encargado del proyecto y prepare los materiales y personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual y una garantía de 5 años sobre los trabajos a realizar, así como en la instalación y materiales, el detalle de la adjudicación es el siguiente:

LÍNEA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ARTICULO	COSTO TOTAL ¢
1	1	Unidad	Remodelación de baños y otras áreas comunes en el despacho de la Sección de Asaltos, en el Segundo piso del Edificio del OIJ Y demás especificaciones técnicas según el cartel y la oferta.	¢17.055.700,00
Monto total				¢17.055.700,00

Se adjudica de la forma antes descrita por ser la oferta de menor precio admisible a concurso, además de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, el precio se considera razonable en comparación al estudio realizado por el Departamento de Servicios Generales previo a la contratación, según criterio técnico.

La oferta N° 2 presentada por Corporación Alfa Durán, se excluye de esta contratación, por no atender



26 prevención del 29 de noviembre de 2016, de conformidad con el art. 82 de la Ley de Contratación
27 Administrativa y su Reglamento.

28 La oferta N° 5 presentada por García Viquez Ingeniería Consultoría y Constructora y la oferta N° 6
29 presentada por el Consorcio Juarba Constructora S.A. & Ecos Arquitectura y Construcción S.A, se
30 excluyen de esta contratación, dado que el técnico considera excesivo el precio ofertado, por economía
31 procesal no se cursa prevención por la posición que ocupan de resultar adjudicatarios.

32 La oferta N° 7 presentada por el Consorcio Multiconstructora García y Otoyá S.A. y el Ing. Luis Fernando
33 Rojas Cordero, se excluye de esta contratación, dado que la vigencia de la oferta es menor al 80% de la
34 solicitada en el cartel, de conformidad con el artículo 81 inciso f de la Ley de Contratación Administrativa
35 y su Reglamento.

36 **Monto total adjudicado €17.055.700,00**

37 Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel. Lic Wilbert Kidd Alvarado, Jefe
38 a.í., Departamento de Proveduría.

[Handwritten signature]

39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59